

**LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS
REGISTRO O INSCRIPCION SANITARIA DE
PRODUCTOS COSMETICOS**

REQUERIMIENTOS GENERALES	FOLIO No.	Completo	Incompleto	OBSERVACIONES
6.1 Los requisitos o inscripción sanitaria de los productos cosméticos se enumeran a continuación. Toda la documentación deber ser presentada en idioma castellano/español, los documentos oficiales escritos en idioma distinto, deben presentarse con su respectiva traducción oficial. Para el registro o inscripción sanitaria de los productos cosméticos se adoptaran los listados actualizados de <u>sustancias prohibidas</u> (Anexo II y de <u>sustancias restringidas</u> (Anexo III) del texto consolidado de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y Listado emitido por los Estados Unidos de América, teniendo preminencia el listado menos restrictivo. Documentos a consultar: Anexo II CONSLEG: 1976L0768, Anexo III CONSLEG 1976L0768, CAFTA International Cosmetic Ingredient Dictionary and Handbook.				
6.1.1. Solicitud de registro o inscripción sanitaria				
6.1.2. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura o documento de autorización de fabricación debidamente legalizado, emitido por la autoridad reguladora o autoridad competente o entidad autorizada del país fabricante.				
6.1.3. Poder a favor del representante legal. Si el documento es otorgado en extranjero, este debe ser legalizado.				
6.1.4. Formula cualitativa completa indicando las cantidades de las sustancias restringidas, emitida por el fabricante y avalada con la firma y sello del profesional responsables del registro.				
6.1.5. Especificaciones de producto terminado extendidas por el laboratorio fabricante.				
6.1.6. Empaques originales o sus proyectos legibles. No se aceptan fotocopias.				
6.1.7. Comprobante de pago de derecho a trámite de registro o inscripción sanitaria, el cual contempla también la vigilancia sanitaria.				
Los documentos vigentes que consten en los archivos de la autoridad que realiza el registro por haber sido entregados previamente, no deberán ser presentados de nuevo, sino que bastara con indicar donde se ubican dichos documentos o el número de dictamen relacionado. Tampoco será solicitado aquel documento que deba ser emitido por la misma autoridad que realiza el registro o inscripción.				

REQUERIMIENTOS <u>SOLICITUD</u> REGISTRO O INSCRIPCION SANITARIA DE PRODUCTOS <u>COSMETICOS</u>	FOLIO No.	Completo	Incompleto	OBSERVACIONES
<u>CONTENIDO DE LA SOLICITUD</u> <i>Datos del producto:</i> • Nombre comercial..... • Forma cosmética..... • Presentación (es) del producto..... <i>Datos del Fabricante:</i> • Nombre..... • Dirección y país de origen..... • Teléfono, fax y correo electrónico..... <i>Datos del Importador o Distribuidor:</i> • Nombre..... • Dirección..... • País..... • Teléfono, fax y correo electrónico..... <i>Datos del Profesional Responsable:</i> • Nombre, profesión, dirección, teléfono, fax y correo electrónico..... • Numero de inscripción en el organismo regulador (cuando aplique)..... • Firma y sello del profesional responsable..... <i>Datos del Representante Legal de la empresa registrante del producto:</i> • Nombre..... • Dirección..... • Teléfono, Fax y correo electrónico..... <i>Datos de la empresa registrante del producto:</i> • Nombre o Razón Social..... • Dirección..... • Teléfono, fax y correo electrónico..... <i>Datos del Titular:</i> • Nombre..... • Dirección y país de origen..... • Teléfono, fax y correo electrónico.....				